

lendas | Del mismo modo Testifico que
965 | por Ex. ^{ra} Antemis otorgada por Joaquin
haliga vere bendicion establecida
a mantener la bendiccion de Experiencia de
esta villa y pagar en cada año que
nientas veintena y cinco reales para pa-
gar el cabero millones alos tiempos
que es costumbre

Alabala | Asimismo Testifico como por Ex. ^{ra} Antemis
el viento | ocupada en el dia de San elmo el Ex. ^{ra}
y Vascuence | el año proximo pasado consta y paga
el año proximo pasado consta y paga

100.97.78 | Juan Juan Penalber y corone otoño
Ex. ^{ra} de Arrendamiento por la Alabala el Viento
y Vascuence por tiempo estos años que cum-
pliran en fin de Diciembre este preser-
te año, pagando en cada uno millon
mill noventa y siete reales y veinticinco
mas 5.^m

Sobrante de Tiqualm. de
Sal | Testifico como por el Vepan
044 | Hmto. de dal aere presente año se cobra
vemas por quieturas xem Catorre P. 5.

Cientos | Tambien Testifico que haciendo memoria
8273.14 | de las cuentas del doctor y Cientos que
causian los vientos y heredades y vecinos
jarderos dadas por Dr. Juan Fuentes Cobro
don que fue en este año proximo pasado
consta para en su poder doscientos se-
cientas y nuebe reales y Catorre mas 5.

En la propia manera Testifico como
por Ex. ^{ra} Antemis Pasqual el Corro esta